



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

31 DE DICIEMBRE DE 2025



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 3903



**PROGRAMA INSTITUCIONAL
DE DESARROLLO
DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE LOS RÍOS
2025-2030**

FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

COPLADET
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

CONTENIDO

- I. Mensaje de la Titular
- II. Introducción.....
- III. Marco Legal.....
- IV. Marco Teórico Metodológico: Planeación Democrática.....
- V. Visión, Misión y Valores.....
- VI. Diagnóstico
- VII. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción
- VIII. Prospectiva.....
- IX. Programas y Proyectos Transformadores
- X. Indicadores.....
- XI. Glosario de términos.....
- XII. Anexos.....
 - Índice de Gráficas.....
 - Índice de Tablas





MENSAJE DE LA TITULAR



I. Mensaje de la Titular

El Instituto Tecnológico Superior de los Ríos (ITSR) es, desde hace 28 años, una institución comprometida con el desarrollo integral de nuestra región. Desde su fundación, hemos asumido con responsabilidad y convicción el propósito de impulsar la educación superior tecnológica, generar conocimiento mediante la investigación científica y tecnológica, y responder con pertinencia a las necesidades de desarrollo regional, estatal y nacional.

Este camino no ha estado exento de retos, pero cada desafío ha fortalecido nuestra identidad y ha reafirmado nuestra razón de ser: **formar profesionistas con excelencia académica, valores humanistas y un profundo sentido de justicia social**. Estamos convencidos de que la educación no solo transforma vidas, sino que también abre oportunidades para construir una sociedad más equitativa, inclusiva y solidaria.

En el ITSR trabajamos bajo la premisa de que nuestra labor educativa trasciende la simple transmisión de conocimientos. Formamos líderes éticos, innovadores y con visión de futuro, preparados para aportar soluciones a los problemas de su entorno, pero también sensibles a las realidades sociales que nos demandan compromiso y empatía. Nuestra misión es clara: educar para transformar, educar para servir, educar para lograr que nadie quede atrás.

Estos avances son fruto del esfuerzo colectivo de una comunidad comprometida:

- Docentes que actualizan permanente mente sus saberes para ofrecer una educación de vanguardia.

- Personal administrativo que respalda con eficiencia el buen funcionamiento institucional.

- Directivos que conducen con visión estratégica el rumbo de nuestro Instituto.

Todos trabajamos unidos bajo un mismo objetivo: garantizar a nuestros estudiantes una educación de calidad que, además de dotarlos de competencias profesionales, fortalezca en ellos valores como la igualdad, la solidaridad, el respeto y la responsabilidad social.

Nuestro Programa de Desarrollo Institucional define con claridad los objetivos estratégicos, acciones y metas que guiarán nuestra consolidación académica y administrativa. A la par, alineamos nuestro trabajo con los lineamientos del **Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, el Programa Sectorial de Educación 2025-2030 y el Programa de Desarrollo Institucional del Tecnológico Nacional de México (TecNM)**. De esta manera, aseguramos que nuestras acciones se integren a las políticas públicas y respondan a las demandas del entorno social y productivo.

Con visión de futuro, compromiso colectivo y un profundo sentido humanista, seguiremos llevando al ITSR a nuevos horizontes, consolidándonos como una institución reconocida por su excelencia académica, su contribución al bienestar social y su impacto en el desarrollo regional y nacional.

“Educar con humanismo es sembrar esperanza y justicia; es construir un mañana donde la ciencia y la tecnología estén al servicio de la igualdad, y donde cada estudiante sea protagonista de un México más digno, equitativo y solidario.”

C. Mari Carmen Bravo Guzmán

Directora General del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos





INTRODUCCIÓN



II. Introducción

El Instituto Tecnológico Superior de los Ríos (ITSR) ha sido, desde su fundación, un faro de conocimiento y desarrollo en la región de los Ríos, Tabasco. Con una trayectoria de 29 años, nuestra institución se ha consolidado como un referente en la educación superior tecnológica, formando profesionales altamente capacitados y comprometidos con el progreso de nuestra sociedad.

En un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la educación superior enfrenta nuevos retos y oportunidades. El ITSR, consciente de esta realidad, ha emprendido un ambicioso proyecto de transformación institucional, plasmado en este Programa de Desarrollo Institucional. Este documento es el resultado de un profundo análisis de nuestro contexto, de nuestras fortalezas y debilidades, y de una amplia consulta a nuestra comunidad académica, administrativa y estudiantil.

Nuestra visión es clara: convertirnos en una institución educativa de excelencia, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de nuestros egresados, la relevancia de nuestra investigación y nuestro compromiso con el desarrollo sostenible. Aspiramos a ser un motor de innovación y un agente de cambio positivo en nuestra región y en el país.

Este Programa de Desarrollo Institucional se fundamenta en los siguientes pilares:

- **Excelencia académica:** Ofrecer programas educativos de calidad, pertinentes a las necesidades del mercado laboral y alineado con los estándares internacionales. Promover la investigación y la innovación como motores del desarrollo académico y tecnológico.
- **Vinculación con el entorno:** Fortalecer los vínculos con el sector productivo, gubernamental y social, a través de proyectos de investigación conjunta, prácticas profesionales y servicios a la comunidad.

- **Desarrollo humano:** Fomentar una cultura organizacional basada en valores como la integridad, el respeto, la colaboración y la excelencia. Promover el desarrollo profesional de nuestros docentes y personal administrativo.

- **Sostenibilidad:** Adoptar prácticas sustentables en todos los ámbitos de nuestra institución, contribuyendo a la preservación del medio ambiente y al desarrollo sostenible.

- **Internacionalización:** Ampliar nuestra proyección internacional a través de convenios de colaboración con instituciones extranjeras, programas de movilidad académica y la incorporación de una perspectiva global en nuestros programas educativos.

Para alcanzar nuestra visión, hemos definido los siguientes objetivos estratégicos:

- Incrementar la matrícula y mejorar la calidad de los egresados.
- Fortalecer la investigación y la innovación.
- Ampliar la oferta de programas de posgrado.
- Consolidar nuestra vinculación con el sector productivo.
- Promover la cultura de la calidad y la mejora continua.
- Modernizar nuestra infraestructura y equipamiento.
- Fortalecer la gestión institucional.

La implementación de este Programa de Desarrollo Institucional requiere del compromiso y la participación de toda la comunidad ITSR. Docentes, estudiantes, personal administrativo y directivos debemos trabajar de manera conjunta para alcanzar los objetivos planteados.

Confiamos en que este programa nos permitirá consolidar al ITSR como una institución de referencia en la educación superior tecnológica, contribuyendo al desarrollo de Tabasco y de México.





MARCO LEGAL



III. Marco Legal

La creación del Tecnológico Nacional de México (TecNM) como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP) representó un paso significativo para la integración y coordinación de los institutos tecnológicos del país. Este cambio sustituyó a la unidad administrativa denominada Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), permitiendo una mayor articulación en la gestión y en las actividades de los institutos tecnológicos nacionales.

De acuerdo con el decreto de su creación, el TecNM, como organismo desconcentrado, cuenta con autonomía técnica, académica y de gestión. Esto le otorga la facultad de coordinar las funciones sustantivas y las actividades complementarias que anteriormente correspondían a la DGEST, a través de sus institutos tecnológicos y centros de investigación, docencia y desarrollo de tecnologías educativas.

En este marco jurídico, el TecNM tiene como objetivos fundamentales, según lo establecido en el Artículo 2° del Decreto de su creación, proporcionar, desarrollar, coordinar y orientar los servicios de educación superior tecnológica, laica y gratuita. Esto incluye los niveles de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado en modalidades escolarizadas, no escolarizadas y mixtas. Su finalidad es formar profesionales e investigadores capaces de aplicar y generar conocimiento, con una sólida cultura académica, habilidades críticas, competencias técnicas, sentido ético, actitud emprendedora, creatividad e innovación. Asimismo, busca incorporar los avances científicos y tecnológicos al desarrollo de los sectores productivos y sociales en los ámbitos regional y nacional.

En congruencia con el marco normativo nacional, el TecNM se alinea con lo dispuesto en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, la Ley de Planeación y los lineamientos específicos de los estados. Particularmente, la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, en su artículo 14, establece que la planeación del desarrollo debe ser llevada a cabo por los entes públicos en congruencia con la legislación aplicable.

El artículo 16 de esta ley detalla que el Plan Estatal de Desarrollo (PLED) se integrará con la participación de los organismos de los ámbitos federal, estatal y municipal que forman parte del COPLADET, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo y los planos municipales.

En este contexto, el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos (ITSR) desempeña un papel clave como motor fundamental para el logro de los objetivos establecidos en el PLED 2024-2030. Este plan se orienta hacia la visión de un Tabasco incluyente, caracterizado por bienestar y prosperidad colectiva, acceso pleno a la cultura como agente de cambio, y la práctica de valores humanos, paz y cohesión social. Bajo esta visión, se busca consolidar un sistema educativo moderno y de calidad en todos sus niveles, que ofrezca igualdad de oportunidades para el desarrollo integral de niños, jóvenes y adultos. Este sistema también impulsa la cultura física, el deporte y la apropiación de la ciencia y la tecnología como pilares del progreso.

Con esta perspectiva, el ITSR refuerza su compromiso con la educación tecnológica, la investigación y el desarrollo de soluciones innovadoras que contribuyen al crecimiento y bienestar de la región de los Ríos, Tabasco y México en su conjunto.





MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO: PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA



IV. Marco Teórico Metodológico: Planeación Democrática

La **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco**, en su Artículo 75, establece que el Estado organizará un sistema de *Planeación Democrática del Desarrollo Estatal*, orientado a otorgar solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento económico, así como a la democratización política, social y cultural.

En cumplimiento de este mandato, el Gobierno del Estado elaboró el **Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2024-2030**, del cual se derivan programas sectoriales e institucionales. Entre ellos, el antecedente más inmediato del presente Programa Institucional es el **Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte (PROSEC) 2025-2030**, integrado mediante un proceso de planeación democrática y trabajo colegiado, con la participación de la Secretaría de Educación, el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco, en su carácter de organismos sectorizados.

Este documento rector establece las políticas públicas que guiarán el desarrollo del sector durante el periodo 2024-2030 y constituye el punto de partida para la elaboración de los programas institucionales de los organismos descentralizados que lo conforman. Cabe señalar que la Secretaría de Educación asumió formalmente sus funciones como cabeza del sector, constituyéndose en Subcomité Sectorial. Como parte del proceso de consulta, el 15 de octubre de 2024 se llevó a cabo el Foro de Consulta Popular, en el Centro Internacional de Vinculación y Enseñanza de la UJAT, en Villahermosa, Tabasco. Este evento incluyó diversas mesas de trabajo y contó con amplia participación ciudadana y de especialistas de diferentes áreas del conocimiento, cuyas aportaciones enriquecieron los documentos rectores de planeación y programación del sector.

El **PROSEC 2025-2030**, nutrido desde su origen por una activa participación ciudadana, se fundamenta en políticas y planes coherentes, orientados a la construcción de un sistema educativo sostenible. Su contenido constituye una base sólida para la elaboración de los instrumentos de planeación específicos de las entidades del Poder Ejecutivo que integran el sector, los cuales deben alinearse con lo dispuesto en el PROSEC, el PLED 2024-2030 y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** de la ONU. Este enfoque responde a un esquema deductivo de planeación estatal, que transita de lo general (PLED), a lo particular (PROSEC) y finalmente a lo específico (Programa Institucional), cubriendo los niveles estratégico, táctico y operacional.

Para la integración del presente Programa Institucional, el **Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco** (COPLA-DET) y la Secretaría de Educación proporcionaron lineamientos y criterios generales respecto a la estructura y metodología de elaboración. Posteriormente, se desarrolló el documento con la participación activa de representantes de las distintas áreas y unidades del Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos, cuyas contribuciones resultaron esenciales para conformar un instrumento de planeación integral y pertinente. Este Programa Institucional se erige como la guía estratégica del Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos, estableciendo acciones y estrategias orientadas al cumplimiento de objetivos prioritarios. Su éxito dependerá de la participación proactiva y comprometida de todos los servidores públicos de la institución, sin distinción de área o jerarquía, así como de la colaboración solidaria de los ciudadanos que contribuyen a la prestación de servicios educativos para jóvenes y adultos en sus diversas modalidades.





VISIÓN, MISIÓN Y VALORES



V. Visión, Misión y Valores

Visión

Ser una institución que garantice calidad y excelencia en la formación de sus egresados y egresadas, con prestigio académico y competitivo en docencia, investigación y extensión, promoviendo en los y las estudiantes el desarrollo de las habilidades y destrezas sobre la base de humanismo, que contribuyan al fortalecimiento regional, nacional e internacional.

Misión

Ofrecer servicios con calidad en educación superior tecnológica, mediante un modelo educativo integral que permita el desarrollo de competencias profesionales, con amplia capacidad para generar investigación, innovar la tecnología y la formación de profesionistas de alto nivel académico, con un sentido de pertinencia y superación continua.

Valores

Calidad

Educación de excelencia que impacta positivamente en la sociedad, formando personas con competencias que contribuyen al desarrollo social y profesional.

Honradez y Honestidad

Actuamos con rectitud y transparencia, eliminando la corrupción y garantizando un desempeño ético en el servicio público.

Austeridad y Racionalidad

Gestionamos los recursos públicos de forma eficiente, priorizando las necesidades sociales y asegurando transparencia y rendición de cuentas.

Equidad e Inclusión Social

Fomentamos la igualdad de género, el respeto a la diversidad cultural y los derechos de los

grupos vulnerables, promoviendo su integración y desarrollo en la sociedad.

Paz y Justicia

Impulsamos la paz, el respeto a los derechos humanos y la resolución pacífica de conflictos como base de una convivencia armónica y justa.

Desarrollo Local y Regional

Colaboramos con comunidades y gobiernos para generar oportunidades que fortalezcan el arraigo, la seguridad y el bienestar en las localidades.

Responsabilidad, Compromiso, Solidaridad y Trabajo en Equipo

Promovemos el esfuerzo colectivo y solidario para garantizar una educación que responda a las demandas de una sociedad en constante transformación.





DIAGNÓSTICO



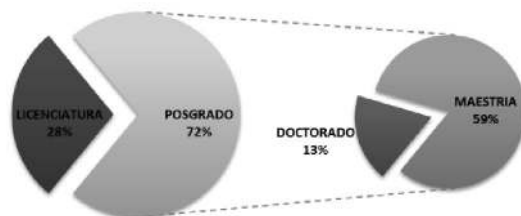
VI. Diagnóstico

El Instituto Tecnológico Superior de los Ríos se ha consolidado como una institución clave en la oferta educativa de nivel superior en la región sureste de México, particularmente en el estado de Tabasco. Durante el periodo 2019–2024, ha impulsado un conjunto de acciones estratégicas orientadas a elevar la calidad educativa, ampliar la cobertura, fomentar la formación integral, fortalecer la investigación y la vinculación, así como a garantizar una gestión institucional eficiente y comprometida con el desarrollo regional.

Eje Estratégico: Calidad Educativa, Cobertura y Formación Integral.

Durante el periodo 2019–2024, el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos (ITSR) ha orientado su accionar a la consolidación de una propuesta educativa sólida, pertinente y con sentido de equidad. En este contexto, la calidad educativa ha sido un eje transversal, abordado desde múltiples frentes. Uno de los aspectos más significativos ha sido el fortalecimiento del personal docente. El reconocimiento de 15 profesores con perfil deseable por el Tecnológico Nacional de México y el aumento de 35 a 51 profesores docentes con tiempo completo, acciones que reconocen la labor de los docentes por su trayectoria académica en beneficios de nuestros estudiantes.

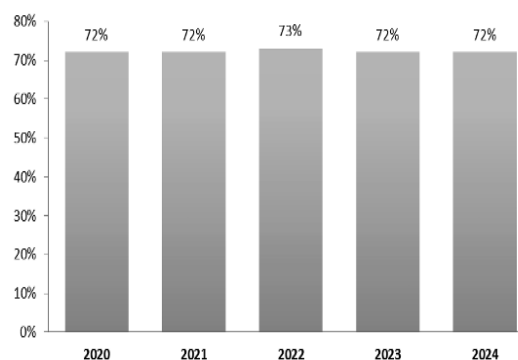
Gráfica 1. Nivel Académico de la Planta Docente



Fuente: Registros administrativos del ITSR.

Los esfuerzos de formación continua, que han involucrado a la totalidad del personal académico, y las oportunidades de superación profesional mediante estudios de posgrado, han configurado una planta docente con un elevado nivel de especialización. La inversión en este rubro, así como los casos de éxito como la estancia posdoctoral del docente Fernando Pech May, han generado una cultura de profesionalización constante que redundo directamente en el aprendizaje y motivación del alumnado.

Gráfica 2. Índice Histórico de Docentes con Posgrado



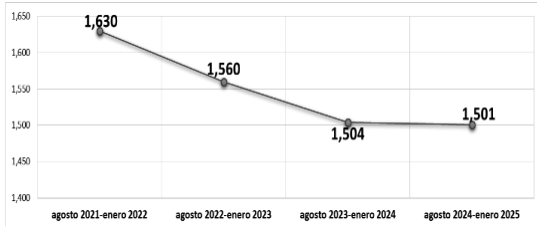
Fuente: Registros administrativos del ITSR.

Por otra parte, el crecimiento de la matrícula y la diversificación de la oferta académica han sido notables. Pasar de 257 alumnos en sus inicios a mil 455 en 2024 demuestra una expansión sostenida, acompañada de un incremento en el número de programas acreditados, de dos a cuatro, con proyección a acreditar dos más.

Este avance revela una preocupación institucional por responder a los estándares de calidad establecidos a nivel nacional y al mismo tiempo adaptarse a las particularidades de la región.

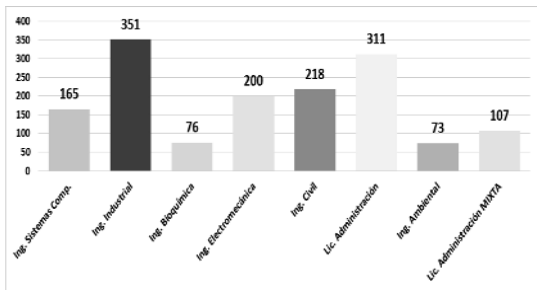
Gráfica 3. Comportamiento de Matrícula 2020 -2024

Fuente: Registros administrativos del ITSR.



La cobertura educativa también ha sido atendida mediante mecanismos innovadores como la implementación de programas en modalidad mixta, el uso de bibliotecas virtuales, y el inicio de gestiones para abrir nuevas licenciaturas y posgrados. Estas acciones permiten que el ITSR no solo amplíe su alcance territorial y social, sino que también se adapte a las exigencias de una población diversa y a las dinámicas del desarrollo económico del sureste mexicano.

Gráfica 4. Matrícula por Carrera 2024 -2025



Fuente: Registros administrativos del ITSR.

El compromiso con la equidad ha sido refrendado mediante una política activa de becas que ha beneficiado a más de mil 500 estudiantes, lo cual ha contribuido significativamente a la disminución de la deserción escolar. Las becas institucionales y federales, que abarcan aspectos como inscripción, alimentación, útiles escolares, titulación y cursos de inglés, son una manifestación del compromiso por garantizar el derecho a la educación en condiciones de justicia social.

Tabla 1. Histórico de Estudiantes Becados

PROGRAMA EDUCATIVO	HISTÓRICO DE ESTUDIANTE BECADOS DE PERIODOS SIMILARES			
	Agosto 2021- Enero 2022	Agosto 2022- Enero 2023	Agosto 2023- Enero 2024	Agosto 2024- Enero 2025
Ing. Sistemas Comp.	83	45	118	105
Ing. Industrial	85	35	169	148
Ing. Bioquímica	52	31	61	49
Ing. Electromecánica	76	53	92	75
Ing. Civil	124	14	154	120
Lic. Administración	148	33	258	201
Ing. Ambiental	29	102	51	42
Lic. Administración MIXTA				3
TOTAL	597	313	903	743

En materia de formación integral, el ITSR ha propiciado una experiencia educativa que va más allá del aula. Las actividades culturales, cívicas, deportivas, científicas y académicas han sido múltiples y diversas. La organización de foros, paneles, simposios y encuentros internacionales ha permitido a los estudiantes interactuar con expertos y realidades más amplias, fortaleciendo competencias transversales como la innovación, el emprendimiento, el trabajo colaborativo y la conciencia social.

Eje Estratégico: Investigación, Desarrollo Tecnológico, Vinculación y Emprendimiento

La consolidación de una cultura investigativa ha sido otro pilar fundamental en la evolución del ITSR. Con cuatro cuerpos académicos, tres de ellos en consolidación y uno en formación, la institución ha apostado por la investigación aplicada como vehículo de transformación social y económica. Las nueve líneas de investigación abordan temas estratégicos para la región como la agroindustria, el turismo sostenible, la seguridad alimentaria, la informática y el análisis satelital.

Tabla 2. Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)

Ingeniería	LGAC
Lic. en Administración	Estrategias empresariales: Analizar contextos a través de diagnósticos.
Ing. Bioquímica	Bioprocesos y Ciencias de los Alimentos: Aplicación de proceso que involucra métodos de la ingeniería química a los procesos biotecnológicos
Ing. Industrial	Mejoramiento de los sistemas de manufactura. Se centra en desarrollar, analizar e implementar estrategias, metodologías y tecnologías que optimicen los procesos productivos
Ing. Sistemas Computacionales	Sistemas Distribuidos / Inteligencia Artificial / Tecnologías web

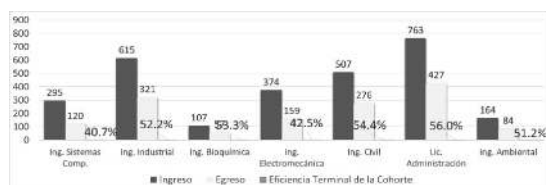
Fuente: Registros administrativos del ITSR.

Proyectos como la detección de inundaciones mediante imágenes satelitales, el aprovechamiento del achiote, el análisis del impacto del programa Sembrando Vida o el desarrollo de productos derivados de la semilla de calabaza, son ejemplos de cómo la investigación se vincula directamente con las necesidades del entorno. Además, el reconocimiento de 18 docentes en el Sistema Estatal de Investigadores y 2 en el Nacional demuestra la consolidación académica alcanzada.

La divulgación científica ha sido potenciada mediante publicaciones, capítulos de libros, artículos en foros internacionales y servicios tecnológicos como el de cuantificación de bixina. Estas acciones amplían el impacto de la investigación y fortalecen el posicionamiento institucional en redes académicas.

El impulso a la movilidad académica, con programas como Delfín y Vive México, ha permitido que más de 150 estudiantes y 6 docentes realicen estancias en instituciones nacionales e internacionales. Esta estrategia ha enriquecido la formación profesional y personal, y ha ampliado las redes de colaboración del instituto.

Gráfica 5. Eficiencia Terminal de las últimas 5 Generaciones



Fuente: Registros administrativos del ITSR.

La vinculación con el sector productivo se ha materializado en la firma de más de 130 convenios, abarcando sectores públicos, privados, sociales y académicos tanto en México como en el extranjero. Esta vinculación ha permitido prácticas profesionales, residencias, proyectos conjuntos y el desarrollo del modelo de educación dual, mediante el cual los estudiantes complementan su formación teórica con experiencias prácticas de alto valor.

El servicio social ha sido orientado a responder a problemáticas reales, como lo demuestra la

participación del ITSR en la campaña nacional de alfabetización a través del convenio con el IEAT. Este tipo de iniciativas reflejan una concepción de la educación como un compromiso ético con la comunidad.

Eje Estratégico: Efectividad Organizacional

En cuanto a la efectividad organizacional, el ITSR ha logrado avances significativos en infraestructura, equipamiento, mantenimiento y certificación institucional. La inversión superior a los 24 millones de pesos en infraestructura ha permitido modernizar y ampliar los espacios académicos, dotar de tecnología educativa avanzada a los laboratorios y aulas, y garantizar condiciones de trabajo dignas y confortables para toda la comunidad.

Los esfuerzos en mantenimiento, con una inversión de más de 1.3 millones de pesos, han permitido preservar el patrimonio institucional y asegurar la funcionalidad de los espacios. Este componente ha sido clave para la continuidad operativa durante los años más críticos de la pandemia.

En materia de sistemas de gestión, el ITSR ha alcanzado certificaciones en calidad (ISO 9001:2015), gestión ambiental (ISO 14001:2015) e igualdad laboral y no discriminación, lo que evidencia un compromiso con la mejora continua, la sustentabilidad y la equidad de género. Estas certificaciones no solo fortalecen la confianza institucional, sino que también generan un entorno organizacional propicio para el desarrollo académico.

La gestión de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia por COVID-19 fue afrontada con responsabilidad y eficacia. La implementación de filtros sanitarios, el monitoreo continuo y la capacitación del personal para el retorno seguro, evidencian una capacidad de respuesta institucional basada en el cuidado de la vida, la prevención y la adaptación organizacional.





OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



VII. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

3.4.47.1. Fortalecer la formación de capital humano altamente calificado a través de la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo profesional docente, para el desarrollo sostenible de la región.

3.4.47.1.1. Fortalecimiento de las capacidades docentes.

3.4.47.1.1.1. Impulsar la participación de los docentes en programas de posgrado alineados con las necesidades institucionales.

3.4.47.1.1.2. Implementar un programa integral de desarrollo profesional docente, que incluya actividades de formación continua, actualización pedagógica y capacitación en nuevas tecnologías educativas.

3.4.47.1.1.3. Fomentar la participación del profesorado en programas de intercambio académico y científico, con el objetivo de ampliar sus redes de colaboración y fortalecer la internacionalización de la institución.

3.4.47.1.1.4. Establecer programas de acompañamiento y mentoría para estudiantes talentosos, con el objetivo de maximizar su potencial académico y profesional.

3.4.47.1.2. Impulsar el desarrollo profesional docente basado en competencias, que incluya la formación en didácticas innovadoras, el uso de tecnologías educativas y la investigación educativa.

3.4.47.1.2.1. Reconocer la contribución del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica, a través de la implementación de mecanismos que promuevan la obtención del perfil deseable.

3.4.47.1.2.2. Fomentar el desarrollo de prácticas pedagógicas innovadoras que promuevan la inclusión y la equidad en el aula.

3.4.47.1.2.3. Fomentar la colaboración interdisciplinaria entre el profesorado, promoviendo la creación de redes de investigación y la participación en proyectos conjuntos.

3.4.47.1.2.4. Alinear los programas de formación y capacitación del profesorado con las políticas institucionales de desarrollo profesional, incentivando la participación a través de mecanismos de reconocimiento y estímulo.

3.4.47.1.3. Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover y su acreditación.

3.4.47.1.3.1. Impulsar la formación y la participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.

3.4.47.1.3.2. Asegurar la evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura por organismos evaluadores, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y/o acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES).

3.4.47.1.3.3. Fomentar la mejora de los indicadores de capacidad y competitividad académica de los programas educativos de licenciatura.

3.4.47.1.3.4. Propiciar la atención integral a los estudiantes con aptitudes sobresalientes, con programas que faciliten su desarrollo pleno y armónico.

3.4.47.1.4. Consolidar el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos.

3.4.47.1.4.1. Capacitar a los profesores en el uso de TIC, personal directivo y de apoyo durante el proceso educativo.

3.4.47.1.4.2. Fomentar el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación,

como herramientas didácticas para el proceso de enseñanza – aprendizaje.

3.4.47.1.5. Fomentar la internacionalización del Instituto.

3.4.47.1.5.1. Extender la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas, de Investigación e innovación en el plano nacional e internacional.

3.4.47.1.5.2. Fortalecer la enseñanza de un segundo idioma para el desarrollo de las capacidades en un contexto global a través del uso de plataformas y herramientas digitales que apoyen al docente.

3.4.47.1.5.3. Promover espacios de intercambio académico de estudiantes y profesores a nivel internacional.

3.4.47.1.5.4. Fomentar la doble titulación con instituciones y universidades de prestigio internacional.

3.4.47.1.5.5. Impulsar la producción científica y tecnológica de alta calidad y la publicación de sus resultados en revistas indizadas.

3.4.47.2. Ampliar la cobertura educativa y reducir las desigualdades en el acceso a la educación superior.

3.4.47.2.1. Incrementar la cobertura de la educación superior con un enfoque amplio de la oferta educativa.

3.4.47.2.1.1. Establecer el máximo rendimiento de la capacidad instalada del Instituto, para el incremento de la cobertura de atención, con una oferta profesional actualizada y modelos educativos innovadores, que atienda la vocación productiva y necesidades de desarrollo regionales.

3.4.47.2.1.2. Ampliar la oferta educativa en sus diferentes, modalidades y niveles, asegurando su pertinencia.

3.4.47.2.1.3. Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la oferta educativa del Instituto.

3.4.47.2.1.4. Asegurar que dentro de las instalaciones del instituto las interacciones entre la comunidad escolar, responda a los principios de inclusión, equidad y respeto a la diversidad.

3.4.47.2.2. Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes.

3.4.47.2.2.1. Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes.

3.4.47.2.2.2. Gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que logren la permanencia de los estudiantes en el Instituto Tecnológico.

3.4.47.2.2.3. Ampliar los espacios destinados a la tutoría y asesoría, que favorezcan el desarrollo académico de los educandos y su permanencia en el centro educativo.

3.4.47.2.2.4. Promover espacios de reforzamiento pedagógico para los alumnos en condiciones de riesgo por bajo índice académico.

3.4.47.2.2.5. Acrecentar el tránsito y movilidad de estudiantes y docentes, para el intercambio de experiencias profesionales con instituciones de educación superior.

3.4.47.2.3. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables.

3.4.47.2.3.1. Asegurar la incorporación y atención de estudiantes con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables.

3.4.47.2.3.2. Fomentar la sana convivencia social con esquemas de inclusión y tolerancia a los estudiantes.

3.4.47.2.3.3. Promover la consolidación en el instituto que favorezca la accesibilidad universal de la población demandante del servicio educativo en condiciones de equidad, inclusión e igualdad sustantiva.

3.4.47.2.3.4. Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.

3.4.47.2.3.5. Propiciar la participación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en programas de apoyo.

3.4.47.3. Impulsar la formación integral y bienestar de los educandos, orientado al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano que atiendan su educación socioemocional, cívica, cultural, artística, física y para la salud.

3.4.47.3.1. Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas.

3.4.47.3.1.1. Incentivar la participación de estudiantes del instituto en sus distintas disciplinas en actividades deportivas y recreativas.

3.4.47.3.1.2. Asegurar la continuidad de los programas de activación física y deporte escolar que desarrollen en los educandos la conciencia del autocuidado, favoreciendo su maduración psicomotriz y la prevención de la obesidad.

3.4.47.3.1.3. Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, para la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.

3.4.47.3.1.4. Fomentar en los estudiantes y personal del Instituto la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva.

3.4.47.3.1.5. Fortalecer la infraestructura para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

3.4.47.3.2. Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas.

3.4.47.3.2.1. Contar con la participación de los estudiantes en actividades culturales y artísticas en diferentes disciplinas y ámbitos.

3.4.47.3.2.2. Promover la educación artística y artes universales como estrategia que favorezca el desarrollo armónico y socialización de los educandos.

3.4.47.3.2.3. Aumentar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del Instituto.

3.4.47.3.2.4. Difundir las expresiones de las culturas indígenas, de las tradiciones populares, y del arte urbano y comunitario.

3.4.47.3.3. Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

3.4.47.3.3.1. Promover la cultura de la prevención mediante las comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

3.4.47.3.3.2. Fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.

3.4.47.3.3.3. Contar con los protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastres.

3.4.47.3.3.4. Fomentar el cuidado sustentable del entorno para mitigar el cambio climático.

3.4.47.3.4. Fortalecer el desarrollo humano para el sentido de pertenencia, la articulación y la paz social.

3.4.47.3.4.1. Aumentar la práctica de los valores universales e institucionales que promueva el crecimiento armónico de la persona desde su interior, salud de su cuerpo y convivencia con los demás.

3.4.47.3.4.2. Promover los valores de respeto y tolerancia para la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.

3.4.47.3.4.3. Mejorar la participación de los estudiantes en las convocatorias con enfoque social.

3.4.47.4. Robustecer la ciencia, el desarrollo tecnológico y la innovación.

3.4.47.4.1. Extender el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de la región.

3.4.47.4.1.1. Conservar la sinergia colaborativa interinstitucional para el aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas de los Institutos.

3.4.47.4.1.2. Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras Instituciones de Educación Superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.

3.4.47.4.1.3. Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias de la región.

3.4.47.4.1.4. Articular esfuerzos entre los diferentes actores del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación mediante la implementación de mecanismos de colaboración que favorezcan la incorporación de resultados de las actividades de investigación y desarrollo tecnológico en procesos socialmente innovadores.

3.4.47.4.1.5. Crear redes de colaboración interinstitucionales encaminadas a dar respuesta oportuna a las necesidades del entorno.

3.4.47.4.2. Elevar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico.

3.4.47.4.2.1. Fortalecer la participación de estudiantes y profesores en estadías técnicas, foros científicos y eventos de difusión y divulgaciones de la actividad científica, ciencias básicas, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.

3.4.47.4.2.2. Mejorar el ingreso, permanencia y evolución del personal docente en el Sistema Nacional de Investigadores.

3.4.47.4.2.3. Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT y otros organismos orientados hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

3.4.47.4.2.4. Conformar cuerpos académicos que cultiven líneas de investigación y/o desarrollo tecnológico en problemáticas del desarrollo social y económico del Estado.

3.4.47.4.3. Propiciar el incremento de los productos de investigación científica, el desarrollo

tecnológico y la innovación, para su participación en convocatorias del CONACyT.

3.4.47.4.3.1. Mantener la participación docente en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

3.4.47.4.4. Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación.

3.4.47.4.4.1. Ampliar la infraestructura, equipo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.

3.4.47.4.4.2. Incrementar la acreditación y/o certificación nacional e internacional de laboratorios especializados.

3.4.47.4.4.3. Participar en las convocatorias del Programa de laboratorios Nacionales del CONACyT.

3.4.47.4.4.4. Desarrollar la biblioteca digital, de acuerdo con las necesidades de la docencia y la investigación del Instituto.

3.4.47.5. Fortalecer la vinculación con los sectores productivo, público, privado, institucionales y organizaciones nacionales e internacionales, así como la cultura del emprendimiento que favorezcan el intercambio académico y estudiantil en materia dual, investigación y desarrollo tecnológico y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.

3.4.47.5.1. Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales enfocada al proceso educativo con las actividades de los sectores productivos, social y privado.

3.4.47.5.1.1. Consolidar el Consejo de Vinculación del Instituto que permita establecer estrategias ante los cambios de nuestro entorno.

3.4.47.5.1.2. Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.

3.4.47.5.1.3. Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipales, estatales y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.

3.4.47.5.1.4. Fortalecer los mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior.

3.4.47.5.1.5. Establecer la vinculación y cooperación con otras Instituciones de Educación Superior, en todas las áreas del quehacer institucional.

3.4.47.5.2. Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual.

3.4.47.5.2.1. Crear la protección de la propiedad intelectual.

3.4.47.5.2.2. Intensificar la celebración de convenios con organismos y agencias nacionales e internacionales en materia de registro y protección de la propiedad intelectual.

3.4.47.5.3. Mejorar la transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico al sector productivo.

3.4.47.5.3.1. Generar el marco normativo que favorezca la creación y operación de oficinas de Transferencia de Tecnología en el Instituto.

3.4.47.5.3.2. Fortalecer la operación y desarrollo de las oficinas de Transferencia de Tecnología certificadas por el CONACYT.

3.4.47.5.3.3. Comercializar los productos generados en la investigación científica y tecnológica.

3.4.47.5.3.4. Gestionar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren la inversión pública y privada.

3.4.47.5.3.5. Generar el portafolio tecnológico derivado de los proyectos que participan en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica.

3.4.47.5.4. Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica.

3.4.47.5.4.1. Consolidar el Modelo Talento Emprendedor que propicie la cultura emprendedora y la incubación de micro, pequeñas y medianas empresas.

3.4.47.5.4.2. Implementar el Modelo de Incubación del TecNM en el instituto, orientado al desarrollo tecnológico y la innovación.

3.4.47.5.4.3. Operar el Centro de Incubación e Innovación Empresarial para la creación de empresas, preferentemente de base tecnológica.

3.4.47.5.5. Establecer mecanismos institucionales para la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral.

3.4.47.5.5.1. Identificar la demanda ocupacional del entorno que facilite la incorporación de los egresados en el mercado laboral.

3.4.47.5.5.2. Sistematizar con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.

3.4.47.5.5.3. Aumentar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana al mercado laboral.

3.4.47.6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.

3.4.47.6.1. Atender los requerimientos en infraestructura y equipamiento para un óptimo aprovechamiento de la capacidad instalada.

3.4.47.6.1.1. Gestionar los recursos para el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC, en el Instituto.

3.4.47.6.1.2. Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento del Instituto.

3.4.47.6.1.3. Sostener ante el gobierno estatal la asignación oportuna de los recursos federales

destinados al apoyo en infraestructura del Instituto.

3.4.47.6.1.4. Atender los requerimientos de ampliación, mejoramiento, y modernización de la infraestructura física educativa, que demanda la prestación del servicio con calidad y en condiciones de accesibilidad universal.

3.4.47.6.2. Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos.

3.4.47.6.2.1. Lograr la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del que hacer institucional.

3.4.47.6.2.2. Consolidar los sistemas de gestión de la calidad, energía, ambiental y de Igualdad de Género, riesgo en el trabajo y responsabilidad social en el Instituto.

3.4.47.6.2.3. Conservar la certificación del Instituto, así como la partición en certámenes de calidad nacional e internacional.

3.4.47.6.2.4. Fortalecer los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente.

3.4.47.6.3. Impulsar la modernización de procesos administrativos para un óptimo desempeño en la gestión directiva.

3.4.47.6.3.1. Extender la infraestructura informática y de software que permita la modernización y automatización de procesos institucionales fundamentales.

3.4.47.6.3.2. Sistematizar los procesos administrativos mediante el diseño y operación de un sistema integral único de respaldo de datos personales, gestión escolar, financiero y de recursos humanos, que fortalezca la simplificación administrativa para la mejora continua del servicio.

3.4.47.6.4. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.

3.4.47.6.4.1. Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad.

3.4.47.6.4.2. Intensificar la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas.

3.4.47.6.4.3. Garantizar la atención oportuna a las solicitudes de información pública recibidas por medio del portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



PROSPECTIVA



VIII. Prospectiva

En el horizonte del año 2030, el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos (ITSR) se erige como una institución emblemática y transformadora, un testimonio viviente del cumplimiento de una visión ambiciosa y de compromisos firmemente arraigados en el desarrollo regional y nacional. Hoy, miramos hacia atrás, al camino recorrido desde el planteamiento de nuestras metas para el periodo 2024-2030, y constatamos con orgullo que el ITSR es una institución líder en la Educación Superior Tecnológica, ostentando un merecido reconocimiento nacional e internacional.

Este liderazgo no es casual, sino el fruto de un quehacer institucional imbuido de un profundo sentido de innovación, una innovación que responde diligentemente a los complejos requerimientos del desarrollo económico y social de nuestra región, del estado de Tabasco y de la República Mexicana en su conjunto. La consolidación de nuestra casa de estudios se ha materializado a través de la consecución de objetivos institucionales estratégicos, que han sido la hoja de ruta para alcanzar la excelencia académica que hoy nos define y distingue.

La calidad de nuestra oferta educativa se ha fortalecido de manera exponencial, convirtiéndose en la piedra angular de nuestro prestigio. Un indicador irrefutable de este avance es que el cien por ciento de nuestro cuerpo docente cuenta con estudios de posgrado, superando con creces el índice del 72% que teníamos como punto de partida. Esta cualificación académica superior de nuestros profesores se traduce directamente en una enseñanza de vanguardia, pertinente y profundamente analítica, que prepara a nuestros estudiantes para los desafíos del siglo XXI.

Complementariamente, hemos logrado que el ochenta por ciento de nuestros profesores de tiempo completo ostenten el reconocimiento del perfil deseable, un salto cualitativo desde el treinta por ciento anterior, lo que garantiza que la dedicación y la excelencia pedagógica son la

norma en nuestras aulas y laboratorios. La formación y actualización continua de nuestros profesores, con un enfoque metódico en competencias profesionales, es una realidad palpable; nuestros educadores participan constantemente en programas de desarrollo que afinan sus habilidades didácticas, su dominio disciplinar y su capacidad para guiar a los estudiantes hacia el aprendizaje significativo y la aplicación práctica del conocimiento.

La infraestructura tecnológica, soporte indispensable de la educación moderna, ha experimentado una transformación radical. Hemos concluido exitosamente la segunda y tercera etapa en la infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), logrando una mejora sustancial y medible en el índice de utilización de internet para toda la comunidad tecnológica.

El acceso a la red global es ahora más robusto, rápido y equitativo, facilitando la investigación, la colaboración y el acceso a recursos educativos sin fronteras. Además, la totalidad, es decir, el cien por ciento de nuestras aulas, están completamente equipadas con TIC, un avance significativo desde el 75% previo. Estos espacios de aprendizaje modernizados permiten la implementación de metodologías pedagógicas innovadoras, el uso de software especializado y la conexión interactiva con el vasto mundo del conocimiento digital, aprovechando al máximo los avances tecnológicos para enriquecer el proceso formativo. Como consecuencia directa de estas y otras mejoras cualitativas, la eficiencia terminal de nuestros programas educativos ha alcanzado el sesenta por ciento, un incremento notable desde el cuarenta y cuatro por ciento, lo que significa que un mayor número de jóvenes culminan exitosamente sus estudios, listos para incorporarse al sector productivo con las competencias demandadas.

En paralelo a la consolidación de la calidad, hemos expandido nuestra cobertura educativa, siempre con un firme enfoque de equidad y

justicia social. La matrícula institucional ha crecido de mil 569 a mil 850 estudiantes, acogiendo a más jóvenes de la región y brindándoles oportunidades de desarrollo profesional y personal. Este crecimiento se ha gestionado con una atención prioritaria a los desafíos inherentes, fortaleciendo decididamente los mecanismos para la solución de los problemas de reprobación y deserción estudiantil.

El programa de tutorías se ha robustecido, ofreciendo un acompañamiento cercano y personalizado; las asesorías especializadas se han diversificado y profundizado para atender necesidades académicas específicas; y el sistema de becas se ha expandido considerablemente para que ningún talento se pierda por limitaciones económicas. El número de estudiantes beneficiados con el programa de becas federales ha aumentado de 400 a 700, mientras que las becas institucionales ahora apoyan a 800 estudiantes, en comparación con los 520 anteriores. Esta red de apoyo financiero y académico es crucial para la permanencia y el éxito de nuestro alumnado.

La pertinencia de nuestra oferta educativa, un compromiso ineludible, se refleja en la introducción de tres nuevos programas educativos, cuidadosamente diseñados para responder a las necesidades emergentes y estratégicas de la región Sur-Sureste del país. Estos programas, nacidos de un análisis profundo del entorno socioeconómico y productivo, preparan profesionales en áreas clave para el desarrollo sostenible y la innovación local. Asimismo, la inclusión y la participación de los grupos de atención prioritaria se han ampliado significativamente, gracias a una capacitación docente específica y continua para la atención del aula incluyente. Nuestros profesores están ahora mejor preparados para adaptar sus metodologías y crear ambientes de aprendizaje que acojan y potencien la diversidad, asegurando que cada estudiante, independientemente de sus circunstancias, tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

La formación integral de nuestros estudiantes, concebida para contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades, es otro pilar fundamental de nuestro modelo educativo. Hemos

visto un incremento sustancial en la participación estudiantil en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas, pasando de 520 a 750 jóvenes involucrados activamente. Esta participación no es meramente extracurricular, sino una parte esencial del currículum formativo, coadyuvando al desarrollo de habilidades sociales, liderazgo, trabajo en equipo y un sentido de pertenencia comunitaria.

Para enriquecer estas experiencias, hemos intensificado la colaboración con instituciones locales, nacionales e internacionales, fortaleciendo la difusión de las actividades culturales y artísticas del instituto y abriendo ventanas al mundo para nuestros estudiantes. Se ha cultivado con esmero una cultura de la preservación del medio ambiente y la mitigación del cambio climático entre nuestro alumnado, a través de un programa continuo de conferencias, talleres y capacitaciones especializadas, formando ciudadanos conscientes y responsables con su entorno. Adicionalmente, hemos puesto un énfasis especial en fortalecer e incrementar las habilidades blandas y las competencias digitales de los estudiantes, herramientas transversales indispensables para su éxito profesional y personal en la sociedad actual.

El robustecimiento de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación se ha consolidado como un eje estratégico, contribuyendo activamente al desarrollo del país y al mejoramiento del bienestar de la sociedad. Los cuerpos académicos de las carreras de Licenciatura en Administración, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Bioquímica e Ingeniería Industrial han alcanzado una notable consolidación, manifestada en proyectos de investigación de mayor impacto, producción científica de calidad y una creciente capacidad para la formación de nuevos investigadores. La participación de estudiantes y profesores en foros científicos y eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, las ciencias básicas, la tecnología y la innovación es ahora una constante vibrante y enriquecedora, fomentando una cultura de curiosidad intelectual y rigor metodológico.

El reconocimiento externo de nuestra labor investigativa es evidente en el incremento del

número de profesores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), que ha pasado de 3 a 6, y al sistema estatal de investigadores, que ahora cuenta con 20 miembros, en comparación con los 13 anteriores. Hemos multiplicado los proyectos destinados a incentivar el desarrollo del talento creativo e innovador de nuestros estudiantes, proporcionando plataformas y recursos para que sus ideas se transformen en soluciones tangibles y prototipos funcionales.

La vinculación con los sectores público, social y privado, así como el fomento de una cultura del emprendimiento, se han fortalecido decisivamente, apoyando el desarrollo de las regiones del país y acercando a nuestros estudiantes y egresados al mercado laboral de manera efectiva. El Consejo de Vinculación Institucional se ha consolidado como un órgano dinámico y estratégico, facilitando alianzas fructíferas. Hemos establecido y fortalecido la vinculación con asociaciones y colegios de profesionales pertinentes a nuestra oferta educativa, asegurando que nuestros planes de estudio estén alineados con las demandas y estándares del sector.


La generación de proyectos que responden a las necesidades de desarrollo tecnológico, involucrando la inversión tanto pública como privada, se ha intensificado, traduciéndose en soluciones innovadoras para problemáticas regionales específicas. El Modelo Talento Emprendedor es hoy una realidad consolidada, propiciando una vigorosa cultura emprendedora y facilitando la incubación de nuevas empresas surgidas del ingenio de nuestra comunidad tecnológica. En este sentido, el Centro de Incubación e Innovación Empresarial se ha consolidado plenamente, incrementando la creación de empresas, con una preferencia marcada por aquellas de base tecnológica que aportan valor agregado y generan empleos de calidad.

La certificación de nuestros estudiantes en competencias profesionales y laborales es una práctica extendida, facilitando su incorporación temprana y exitosa al mercado laboral. La participación de los estudiantes en el Modelo de Educación Dual ha experimentado un incremento del treinta por ciento, ofreciéndoles una

formación práctica invaluable en entornos laborales reales. Finalmente, los Servicios Tecnológicos del instituto se han consolidado a través de la comercialización efectiva de los productos y soluciones generados en la investigación científica y tecnológica de nuestros docentes y estudiantes, cerrando el ciclo de la innovación y transfiriendo conocimiento útil a la sociedad.

La mejora de la gestión institucional, bajo los principios de austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, ha sido fundamental para optimizar el uso de los recursos y dar una respuesta cada vez más ágil y pertinente a las demandas de la sociedad. Nuestra infraestructura física ha crecido y se ha modernizado significativamente con la construcción del centro de vinculación, un espacio vital para la interacción con los sectores productivos; una nueva biblioteca con capacidad para 300 lectores, que es un verdadero centro de recursos para el aprendizaje y la investigación; y un auditorio para 400 espectadores, que alberga eventos académicos, culturales y cívicos de gran trascendencia. Estos espacios no son solo edificaciones, sino entornos que permiten la formación integral de nuestros estudiantes y el fortalecimiento de sus competencias. Hemos obtenido con éxito la certificación NMX-ISO-45001, relativa a los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, y NMX-ISO-5001, concerniente al Sistema de Gestión de la Energía, lo que demuestra nuestro compromiso con el bienestar de nuestra comunidad y la sostenibilidad ambiental.

El sistema de contabilidad gubernamental se ha implementado al cien por ciento, garantizando la máxima atención, transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos. El uso eficiente de la energía eléctrica y el uso racional del agua son prácticas institucionales arraigadas, con el propósito de coadyuvar a los objetivos institucionales y a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los servicios administrativos y académicos se han fortalecido y agilizado mediante la automatización de numerosos trámites en línea, beneficiando a estudiantes, docentes y personal administrativo.



En este 2030, el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos no solo ha cumplido sus metas, sino que ha sentado las bases para un futuro aún más promisorio. La pertinencia de nuestra oferta educativa, la excelencia de nuestro personal docente y de investigación, y la modernidad de nuestra infraestructura física, deportiva y de equipamiento son pilares que sostienen una institución dinámica, innovadora y profundamente comprometida con la formación de

profesionales capaces de hacer frente a las exigencias de los diversos sectores productivos y de contribuir al engrandecimiento de nuestra sociedad. Seguimos sabiendo que siempre habrá mucho por hacer, pero hoy celebramos la visión cumplida, el esfuerzo colectivo y la transformación positiva que el ITSR representa para Los Ríos, para Tabasco y para México.



PROGRAMAS Y PROYECTOS TRANSFORMADORES



IX. Programas y Proyectos Transformadores

Programa de Formación docente.

Descripción: Proporcionar al profesorado del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, formación continua, adecuada a sus intereses y necesidades, que contribuya al desarrollo de las competencias genéricas y básicas, para mejorar los resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo: Fortalecer las competencias genéricas y básicas del profesorado del Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos mediante un programa de formación continua, pertinente y alineado a sus intereses y necesidades, con el fin de mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y elevar el rendimiento académico del estudiantado.

Justificación: Garantizar que el profesorado del Instituto responda con eficiencia a las demandas de la región, impulsando al personal educativo para que desarrolle sus funciones con altos estándares de calidad.

Beneficiarios: Todos los docentes del Instituto.

Metas: Mantener el 100% de los Docentes capacitados y actualizados.

Temporalidad: Anual, periodo 2025-2030

Unidad Responsable: Departamento de Desarrollo Académico del Instituto.

Actividades transversales: Vinculación con las empresas de capacitación profesional.

Financiamiento: Mixto (federal y estatal)

Programa de Nivelación Académica.

Descripción: Nivelar competencias del alumnado en déficit, así como desarrollar aquellos talentos que producto de la formación recibida en el periodo escolar, no han sido potenciados, en este sentido se pretende no solo nivelar las

competencias básicas (Pensamiento matemático, comprensión lectora, entre otras) sino también las principales competencias instrumentales y genéricas. Como consecuencia, se pretende que los alumnos del ITSR que se encuentren en nivel de logro insuficiente, asciendan al nivel satisfactorio en los aprendizajes de las diversas asignaturas, y en efecto bajar los índices de reprobación y deserción.

Objetivo: Reducir los niveles de insuficiencia académica del alumnado del Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos mediante un programa de nivelación que fortalezca las competencias básicas, instrumentales y genéricas, con el propósito de elevar el rendimiento escolar, potenciar talentos no desarrollados, y disminuir los índices de reprobación y deserción.

Justificación: El abandono de los estudios, la reprobación y el rezago constituyen elementos aplicados en un fenómeno educativo más amplio determinado como fracaso escolar, que altera de manera muy importante las trayectorias estudiantiles de los individuos e, incluso, la vida en general de los afectados. En años recientes, estos temas han adquirido relevancia en la educación de nivel superior, tanto en su diagnóstico como en el diseño de las posibles estrategias educativas requeridas para su solución.

Beneficiarios: Alumnos del ITSR en situación de reprobación.

Metas: Un total de 1500 alumnos atendidos en el periodo 2025-2030.

Temporalidad: Anual, durante el periodo 2025-2030.

Unidad Responsable: Dirección Académica del ITSR.

Actividades Transversales: Coordinación entre el área de Desarrollo Académico, Subdirección de Servicios Administrativos y la comunidad escolar.

Financiamiento: Mixto (federal, estatal y municipal).

Programa de Becas Institucionales.

Descripción: Es un aporte económico que concede el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, a aquellos estudiantes que tienen capacidades destacadas y tienen la intención de continuar sus estudios, pero no cuentan con las posibilidades económicas para ello.

Objetivo: Brindar apoyo económico a estudiantes con capacidades destacadas y recursos limitados, a través del Programa de Becas Institucionales del Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos, con el fin de garantizar la continuidad de sus estudios y promover la equidad en el acceso a la educación superior.

Justificación: Otorgar becas Institucionales para generar el apoyo a Jóvenes estudiantes entre becas de alimentación y de Reinscripción, propiciando la mejora económica y la continuidad en su preparación educativa.

Beneficiarios: Alumnos del ITSR con problemas económicos.

Metas: Un total de 700 alumnos atendidos en el periodo 2025-2030.

Temporalidad: Anual, durante el periodo 2025-2030.

Unidad responsable: Dirección Académica del ITSR

Financiamiento: Ingresos Propios del Instituto.

Actividades transversales: Coordinación entre el área de Desarrollo Académico y la comunidad escolar.

Programa de formación Integral de los alumnos.

Descripción: Proceso educativo que busca desarrollar al estudiante en todas sus dimensiones: cognitiva, afectiva, social, ética, estética, corporal y espiritual. Es decir, no se limita a transmitir conocimientos, sino que también

busca formar personas críticas, reflexivas, creativas, empáticas y comprometidas con su entorno.

Objetivo: Desarrollar individuos completos y capaces de enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más complejo.

Justificación: Un programa de formación integral es una inversión en el futuro de los estudiantes y de la sociedad en su conjunto. Al desarrollar las competencias necesarias para enfrentar los desafíos del siglo XXI, se contribuye a formar ciudadanos responsables, creativos y comprometidos con el bienestar común.

Beneficiarios: 1 mil 500 Estudiantes en promedio anualmente.

Meta: Lograr el 59% de participación de la matrícula escolar en actividades deportivas, culturales y cívicas.

Temporalidad: Anual.

Unidad responsable: Subdirección de Vinculación en conjunto la Dirección académica.

Financiamiento: Mixto (federal y estatal)

Actividades transversales: Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, Secretaría de Educación Pública del Estado de Tabasco, Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Tabasco.

Programa evaluación y acreditación de los programas educativos ofertados.

Descripción: Mediante un trabajo colegiado por las áreas que intervienen en los procesos de evaluación y acreditación se pretende subsanar observaciones de procesos anteriores para buscar y concretar en este sexenio tan precisada insignia en seis de los siete programas ofertados.

Objetivo: Se busca asegurar que los programas educativos ofertados por el instituto cumplan con estándares preestablecidos y estén en constante mejora.

Justificación: Que los programas académicos estén acreditados transfiera confianza para con los aspirantes de ser parte de un instituto reconocido por sus acreditaciones además es requisito que para diversificar los servicios educativos y lograr el incremento de Matrícula.

Beneficiarios: 1 mil 500 Estudiantes en promedio anualmente.

Meta: Lograr el 70% de los programas educativos ofertados, acreditados.

Temporalidad: Anual.

Unidad responsable: Dirección Académica en conjunto con Dirección de Planeación de Vinculación y Subdirección de Servicios de Administrativos.

Financiamiento: Mixto (federal y estatal).

Actividades transversales: Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, Secretaría de educación Pública del Estado de Tabasco, Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Tabasco.

Programa de Atención a la Demanda en educación de Nivel Superior.

Descripción: Para garantizar que la oferta educativa sea pertinente y responda a las necesidades cambiantes del mercado laboral y la sociedad, se debe competir ofertando modalidades de estudio similares a las de nuestra competencia y robustecer los procesos de Admisión y Difusión que brinden confianza en los aspirantes.

Objetivo: Incrementar la matrícula escolar diversificando las modalidades de estudio ofertadas.

Justificación: Garantizar el acceso a una educación superior de calidad, se contribuye a formar ciudadanos más preparados, a impulsar el desarrollo económico y a construir sociedades más justas y equitativas.

Beneficiarios: Más de 1900 Egresados del nivel medio superior de la zona de influencia.

Meta: Lograr el 85% de atención a la demanda en la zona de influencia del Instituto.

Temporalidad: Anual.

Unidad responsable: Dirección Académica en conjunto con Dirección de Planeación de Vinculación y Subdirección de Servicios de Administrativos.

Financiamiento: Mixto (federal y estatal).

Actividades transversales: Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, Secretaría de educación Pública del Estado de Tabasco, Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Tabasco.

Programa enseñanza de segunda lengua.

Descripción: Fortalecer la enseñanza de un segundo idioma para el desarrollo de las capacidades en contexto global a través del uso de plataformas y herramientas digitales que apoyen el docente.

Objetivo: Fortalecer las competencias lingüísticas en un segundo idioma mediante el uso de plataformas y herramientas digitales que potencien la labor docente y preparen a los estudiantes para un entorno global.

Justificación: En la actualidad la globalización permite inversiones de países extranjeros en territorio mexicano, estas empresas demandan capital de trabajo capacitado en el manejo de una segunda lengua, este programa aumenta las posibilidades de nuestros egresados de insertarse en el sector laboral mejor remunerado.

Beneficiarios: 1 mil 500 estudiantes de la matrícula escolar.

Meta: Lograr que el 70% de la matrícula anual curse este programa.

Temporalidad: Anual.

Unidad responsable: Subdirección de Vinculación en conjunto con la coordinación de lenguas extranjeras.

Financiamiento: Ingresos propios.

Actividades transversales: Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, Secretaría de Educación Pública del Estado de Tabasco, Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Tabasco.

Programa para la vinculación institucional.

Descripción: Conjunto de actividades y estrategias diseñadas para conectar a la institución con su entorno social, económico y productivo. Por lo que en este programa se busca fortalecer la vinculación con el sector productivo, económico, social y fortalecer la educación dual.

Objetivo: Generar un intercambio de conocimientos, experiencias y recursos que beneficien a ambas partes y contribuyan al desarrollo de la sociedad.

Justificación: La vinculación del instituto con los diferentes sectores, permite principalmente habilitar espacios en donde los alumnos desarrollen su potencial y adquieran experiencia en entornos reales.

Beneficiarios: 1 mil 500 estudiantes de la matrícula escolar.

Meta: Aumentar el porcentaje de alumnos en educación dual, residencias y servicio social.

Temporalidad: Anual.

Unidad responsable: Dirección planeación y Vinculación en conjunto con la coordinación de subdirección de vinculación.

Financiamiento: Mixto (federal y estatal).

Actividades transversales: Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, Secretaría de Educación Pública del Estado de Tabasco, Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Tabasco.

Proyecto de infraestructura y equipamiento.

Descripción: El proyecto contempla la atención en base a prioridades, del rezago en construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento, del ITSR, priorizando las áreas con mayor necesidad, con miras a las acreditaciones de las carreras que se ofertan.

Objetivo: Atender de manera prioritaria las necesidades de construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento del Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos, con el propósito de mejorar las condiciones físicas y tecnológicas de las instalaciones, y contribuir al cumplimiento de los requisitos para la acreditación de las carreras ofertadas.

Justificación: El crecimiento exponencial de nuestra matrícula y el rezago en el crecimiento de la infraestructura física, deportiva y equipamiento son factores determinantes, que obligan a reforzar los esfuerzos en la gestión de recursos adicionales, para contar con los espacios adecuados que permitan la formación integral de nuestros estudiantes y el fortalecimiento de sus competencias a través de las prácticas de laboratorio, por lo que es muy importante contar con talleres, laboratorios y equipamiento con tecnología de punta.

Beneficiarios: 3,212 Alumnos en promedio durante el periodo 2025-2030.

Metas: Contar con equipamiento de laboratorio y talleres mínimos necesarios para la acreditación de cuatro carreras, en el periodo 2025-2030.

Temporalidad: Anual, durante el periodo 2025-2030.

Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Vinculación del ITSR.

Financiamiento: Mixto (federal y estatal).

Actividades Transversales: Coordinación entre el ITSR y dependencias de los dos órdenes de gobierno para la participación en las convocatorias de financiamiento externo.



INDICADORES



X. Indicadores

Nombre del indicador:	Porcentaje de programas educativos acreditados del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos					
Tipo de indicador:	Estratégico					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Resultados					
Algoritmo:	$PPEA = \frac{TPEA}{TPEO} \times 100\%$ <p>PPEA = Porcentaje de programas educativos acreditados. TPEA= Total de programas educativos acreditados. TPEO= Total de programas educativos ofertados.</p>					
Año y línea base:	2024: 28.57%					
Periodicidad de cálculo:	Anual					
Unidad de análisis:	Programas Educativos Acreditados					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	28.57%	42.85%	57.14%	57.14	71.42%	85.7%
Área responsable:	Dirección Académica					
Medio de verificación:	Reporte del Sistema de Indicadores Básicos del Tecnológico Nacional de México					
Fecha de publicación:	Noviembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Nombre del Indicador:	Porcentaje de Alumnos inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.					
Tipo de Indicador:	Estratégico					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Resultados					
Algoritmo:	$PAiPA = \frac{TAIPEA}{TAM} \times 100\%$ <p>PAiPA = Porcentaje de Alumnos Inscritos en Programas Educativos Acreditados. TPEe= Total de Alumnos Inscritos en Programas Educativos Acreditados. TPEo= Total de Alumnos Matriculados.</p>					
Año y línea base:	2024: 39%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Alumnos					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	39%	62%	67%	72%	72%	85%
Área responsable:	Dirección Académica					
Medio de verificación:	Reporte del Sistema de Indicadores Básicos del Tecnológico Nacional de México.					
Fecha de publicación:	Noviembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Nombre del Indicador:	Porcentaje de personal docente con posgrado del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos					
Tipo de Indicador:	Eficiencia					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Resultados					
Algoritmo:	$PDDp = \frac{DCP}{TD} \times 100\%$ PDDp = Porcentaje de personal docente con posgrado. DCP= Docentes con postgrado. TD= Total de docentes.					
Año y línea base:	2024: 68%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Docentes					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	68%	72%	72%	74%	74%	76%
Área responsable:	Dirección Académica					
Medio de verificación:	Reporte del Sistema de Indicadores Básicos del Tecnológico Nacional de México.					
Fecha de publicación:	Noviembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Nombre del Indicador:	Porcentaje de Eficiencia Terminal					
Tipo de Indicador:	Eficiencia					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Resultados					
Algoritmo:	$ET = \frac{ECC_1 + ECC_2}{MCG} \times 100\%$ ET= Eficiencia terminal MCG= Matrícula de ingreso de la Cohorte generacional. ECC ₁ = Egresados de la Cohorte generacional en el Semestre Agosto-Enero. ECC ₂ = Egresados de la Cohorte generacional en el Semestre Febrero-Julio.					
Año de la línea base:	2024: 42%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Alumnos					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	45%	46%	47%	48%	49%	50%
Área responsable:	Dirección Académica					
Medio de verificación:	Reporte del Sistema Integral Escolar, Registros Propios.					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Nombre del Indicador:	Porcentaje de Deserción					
Tipo de Indicador:	Eficiencia					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Resultados					
Algoritmo:	$D = \frac{B_1 + B_2}{MT} \times 100$ D=Porcentaje de deserción MT= Matrícula Total al inicio del ciclo escolar correspondiente. B ₁ =Estudiantes dados de baja definitiva en el Semestre Agosto-Enero. B ₂ =Estudiantes dados de baja definitiva en el Semestre Febrero-Julio.					
Año y línea base:	2024: 6%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Docentes					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	5.8%	5.5%	5.2%	4.5%	4%	3%
Área responsable:	Subdirección Académica					
Medio de verificación:	Reporte del Sistema Integral Escolar, Registros Propios.					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Nombre del Indicador:	Tasa de Absorción Escolar					
Tipo de Indicador:	Eficiencia					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Impacto					
Algoritmo:	$A = \frac{NI}{MS} \times 100\%$ A=Porcentaje de absorción NI= Estudiantes inscritos a primer semestre al inicio del ciclo escolar. MS=Egresados del nivel medio superior en el ciclo escolar anterior de la zona de influencia.					
Año y línea base:	2024: 5%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Egresados					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	5%	5.5%	6%	6%	6.5%	7%
Área responsable:	Departamento de Servicios Escolares					
Medio de verificación:	Sistema de indicadores de la Secretaría de Educación Pública del estado de Tabasco y el Reporte "Población Escolar por Periodo" del Sistema Integral Escolar del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Nombre del Indicador:	Tasa de variación de la matrícula del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos					
Tipo de Indicador:	Eficiencia					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Resultados					
Algoritmo:	$A\ TVM = \left(\frac{EICN}{AICA} \right) - 1 \times 100\%$ <p>TVM = Tasa de variación de la matrícula. EICN= Estudiantes inscritos en el ciclo escolar actual. AICA= Estudiantes inscritos en el ciclo escolar anterior.</p>					
Año y línea base:	2024: 80%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Alumnos					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	80%	80%	85%	85%	90%	90%
Área responsable:	Departamento de Servicios Escolares					
Medio de verificación:	Reporte "Población Escolar por Periodo" del Sistema Integral Escolar del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Nombre del Indicador:	Porcentaje de Alumnos inscritos en curso o programa de Lenguas Extranjeras.					
Tipo de Indicador:	Eficiencia					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Resultados					
Algoritmo:	$PEILE = \frac{AILE}{MxP} \times 100$ <p>Donde: PEILE = Porcentaje de Alumnos inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras. AILE= Alumnos inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras. MxP= Matrícula por Periodo.</p>					
Año y línea base:	2024: 47%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Alumnos					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	47%	50%	51%	52%	53%	54%
Área responsable:	Subdirección Académica					
Medio de verificación:	Reporte "Población Escolar por Periodo" de Sistema Coordinación de Lenguas Extranjeras del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Nombre del Indicador:	Porcentaje de docentes con posgrado.					
Tipo de Indicador:	Gestión					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Resultados					
Algoritmo:	$DP = \frac{DPT}{TD} \times 100\%$ <p>DP= Docentes con posgrado DPT=Docentes con posgrado titulados. TD=Total de Docentes de la institución.</p>					
Año y línea base:	2024: 69%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Docentes					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	69%	72%	72%	73%	73%	74%
Área responsable:	Departamento de Desarrollo Académico					
Medio de verificación:	Reporte "Porcentaje de docentes con Posgrado" de la estadística básica del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Nombre del Indicador:	Porcentaje de Estudiantes en Actividades Culturales					
Tipo de Indicador:	Gestión					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Procesos					
Algoritmo:	$PEE = \frac{NEPAC}{TM} \times 100\%$ <p>Donde: PEAC= Porcentaje de Estudiantes en Actividades Culturales. NEPAC= Número de estudiantes que participan en actividades culturales. TM= Total de la Matrícula</p>					
Año y línea base:	2024: 56%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Estudiantes					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	58%	60%	60%	62%	62%	65%
Área responsable:	Departamento de Vinculación					
Medio de verificación:	"Reporte Porcentaje de alumnos en Extraescolares" de la estadística básica del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Estudiantes en Actividades Deportivas					

Tipo de Indicador:	Gestión					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Procesos					
Algoritmo:	$PEE = \frac{NEPAC}{TM} \times 100\%$ Donde: PEAC= Porcentaje de Estudiantes en Actividades Deportivas. NEPAC= Número de estudiantes que participan en actividades Deportivas. TM= Total de la Matrícula					
Año y línea base:	2024: 56%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Estudiantes					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	58%	60%	60%	62%	62%	65%
Área responsable:	Departamento de Vinculación					
Medio de verificación:	"Reporte Porcentaje de alumnos en Extraescolares" de la estadística básica del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Nombre del Indicador:	Porcentaje de Docentes en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).					
Tipo de Indicador:	Gestión					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Resultados					
Algoritmo:	$PDSI = \frac{PDSEI}{TD} \times 100\%$ Donde: PDSEI = Porcentaje de Docentes en el Sistema Estatal de Investigadores DSEI = Docentes en el Sistema Estatal de Investigadores TD = Total de docentes					
Año y línea base:	2024: 3%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Docentes					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	3 %	3 %	4 %	4 %	5 %	5 %
Área responsable:	Subdirección de Posgrado e Investigación					
Medio de verificación:	Reporte "Docentes en el Sistema Nacional de Investigadores" de la estadística básica del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					

Nombre del Indicador:	Porcentaje de eficiencia de titulaciones.
------------------------------	--

Tipo de Indicador:	Gestión					
Dimensión y ámbito de la medición:	Eficacia, Procesos					
Algoritmo:	$PET = \frac{TETmG}{TEmG} \times 100\%$ <p>Donde:</p> <p>PET = Porcentaje de eficiencia de titulaciones</p> <p>TETmG = Total de egresados titulados de una misma generación</p> <p>TEmG = Total de Egresados de una misma generación.</p>					
Año y línea base:	2024: 31%					
Periodicidad de Calculo:	Anual					
Unidad de Análisis:	Titulaciones					
Metas:	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	37 %	40 %	45 %	50 %	55 %	57 %
Área responsable:	Subdirección de Posgrado e Investigación					
Medio de verificación:	Reporte "Porcentaje de eficiencia de titulaciones" de la estadística básica del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.					
Fecha de publicación:	Diciembre 2025,2026,2027,2028,2029,2030					





GLOSARIO DE TÉRMINOS



XI. Glosario de términos

La 4T, o Cuarta Transformación. Es una propuesta de cambio profundo en México que busca transformar las estructuras políticas, económicas y sociales del país, para lograr una mayor justicia y equidad.

Actividades científicas y tecnológicas: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

Investigación y Desarrollo Experimental (IDE): Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos –inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad– y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

- **Investigación básica:** Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.

- **Investigación aplicada:** Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.

- **Desarrollo experimental:** Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

Beca: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Capacitación: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Centros de investigación CONACyT: Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

Competencia profesional: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

Crecimiento económico: Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

Clúster: Concentración geográfica de empresas interconectadas, proveedores especializados, proveedores de servicios, empresas en sectores próximos e instituciones asociadas (por

ejemplo, universidades, agencias gubernamentales, asociaciones empresariales, etc.) en ámbitos particulares que compiten, pero que también cooperan.

Cuerpo académico. Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

Empresas de base tecnológica: Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

Estudiante: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

Estudiante de nuevo ingreso: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

Educación superior: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del

conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

Eficiencia terminal: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

Egresados: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

Emprendedores: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Evaluación: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Financiamiento: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

Indicador: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Innovación tecnológica de producto y de proceso: Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de producto y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

Licenciatura: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Maestro (docente): Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

Matrícula: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

MIPYMES: Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas.

Modalidad escolarizada: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2,400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

Modalidad No escolarizada a distancia: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto.

Modalidad mixta: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) profesor(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

Patente: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

Perfil deseable: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.





ANEXOS





XII. Anexos

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Nivel Académico de la Planta Docente.....

Gráfica 2. Índice Histórico de Docentes con Posgrado

Gráfica 3. Comportamiento de Matrícula 2020 -2024.....

Gráfica 4. Matrícula por Carrera 2024 -2025

Gráfica 5. Eficiencia Terminal de las últimas 5 Generaciones

Índice de Tablas

Tabla 1. Histórico de Estudiantes Becados

Tabla 2. Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)



